

UN PECULIAR DISCURSO HISTORIOGRÁFICO O LOS LÍMITES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REPUBLICANA DE 1931-1939¹

Fernando SÁNCHEZ MARROYO
Universidad de Extremadura

Resumen

El estudio de la Guerra Civil se ha convertido en el centro de la preocupación investigadora. El impacto que produjo el conflicto y su principal consecuencia, el establecimiento de una dictadura, han dado lugar a un debate permanente. Se mezclan planteamientos ideológicos con formulaciones historiográficas. La descalificación de Franco lleva, en ocasiones, a discutibles formulaciones que olvidan la dura realidad de aquellos momentos. Aquí se pasa revista a algunas de estas cuestiones.

Palabras clave: Guerra Civil, Frente Popular, Franco, Iglesia, dictadura.

Abstract

The study of the Civil war has become the center of the research concern. The impact that produced the conflict and its main consequence, the establishment of a dictatorship, have resulted in a permanent debate. Mingle ideological approaches with historiographic formulations. The disqualification of Franco carries, on occasions, to questionable formulations that forget the hard reality of those moments. Here it passes magazine to some of these issues.

Keywords: Civil War, Popular Front, Franco, Church, dictatorship.

1. ANTIFRANQUISMO MILITANTE E HISTORIA: UNA TENSA CONVIVENCIA INTELECTUAL

Muerto el Dictador hace más de cuarenta años, desde el primer momento se procedió por la historiografía de la democracia a desmontar las burdas manipulaciones del pasado inmediato. Innumerables trabajos, surgidos, sobre todo pero no solo de la Universidad, fueron poniendo las cosas en su sitio, generando una versión más ajustada a lo sucedido en España

¹ El contenido de este artículo se inserta dentro de las investigaciones desarrolladas en el Proyecto Nacional I+D+i, referencia HAR2015-64814-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

a partir de 1931. Pero con el tiempo apareció un riesgo, no se pudieron evitar los efectos perversos de la furia vindicadora². Ahora, más allá de la plasmación fáctica del pensamiento crítico, lo que había sido difamación para unos se convirtió en ensalzamiento y lo que era apologética para otros pasó a ser denigración.

No siempre se ha podido o querido mantener el equilibrio analítico y narrativo, que no la equidistancia. Porque como hemos escrito, la defensa de los valores éticos universales y de los Derechos Humanos no admite ni componendas ni términos medios. Pero también es preciso admitir que no todos los que hablaban en nombre de la República sostenían principios que hoy consideramos compatibles con la democracia. Organizaciones supuestamente defensoras de la Constitución de 1931 aparecían muy influidas en su discurso y en la práctica política por planteamientos totalitarios, con la intransigencia sectaria como norma. Claro que en aquel contexto histórico, tan distinto del nuestro, con abismales diferencias de renta y bienestar, no se podía prever la tremenda catástrofe en que derivaría aquel proyecto de salvación de la Humanidad, ni que la ilusionada utopía se convertiría en una terrible distopía.

Para denunciar el comportamiento perverso de unos no se está obligado a santificar a los otros, obviando tremendos errores. De la misma forma no se da aliento al mal por el hecho de reconocer que hubo cosas que los buenos no hicieron bien. Hay situaciones del pasado que se descalifican por sí mismas, sin paliativos. Establecidas y hechas públicas las gravísimas responsabilidades, el historiador ha cumplido honestamente su misión, ha culminado su compromiso social. No se trataría de hacer leña del árbol caído, sino de considerar que la gigantesca y necesaria tarea de transformar España no se hizo siempre, en los años 30, con el acierto debido.

Entrados en el siglo XXI, tras décadas tratando de dotar de un status científico a la Historia, en un contexto de intensos y trascendentales cambios sociopolíticos, se ha consolidado una forma mayoritaria de entender el concepto y sentido del discurso histórico. Pero la selección y la interpretación de los hechos continúan generando divergencias entre los historiadores. En principio, nada quedaría, aparentemente, de aquel positivismo ingenuo del pasado. Pero se ha ido desarrollando en el análisis histórico de la contemporaneidad un peculiar proceso que parece retraernos de nuevo a aquellas condenadas prácticas de los historiadores decimonónicos. Tal vez debamos admitir que la postmodernidad, que ha dañado de manera irreversible a las certezas alcanzadas en su momento, ha afectado también al quehacer historiográfico.

Es cierto que las técnicas de trabajo se han perfeccionado y las fuentes se han multiplicado. Quedan ya muy lejanos aquellos tiempos, años 70 del pasado siglo, en los que había que esperar a que los grandes maestros aclarasen el significado de fuente histórica y los métodos de trabajo, legitimando el uso de las últimas novedades. Obras clásicas, hoy ya vestigios entrañables, orientaban a los jóvenes en la cuestión³. Todas las circunstancias, pues, parecían perfectas para asegurar la confección de un producto pulcro y acabado. Pero sigue presente un grave inconveniente, no tanto metodológico como epistemológico. Uno de los maestros clásicos de la historiografía británica dejó una aguda reflexión de profundas consecuencias para el quehacer histórico. El historiador al construir su relato deforma, por lo que el lector de una obra histórica debe tener como primer interés “ir al historiador que lo escribió y no a los datos que contiene”⁴.

² Por lo demás, los análisis desde el ámbito lingüístico muestran que la manipulación de los textos no había sido siempre práctica exclusiva del régimen de Franco. Cfr. SANZ GALLEGÓ, G.: “La traducción como manipulación historiográfica en el exilio: análisis paratextual e intertextual de La Guerra Civil Española de Hugh Thomas”, en *Arbor*, vol. 192, n.º 780, 2016.

³ TUÑÓN DE LARA, M.: *Metodología de la Historia Social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1973.

⁴ CARR, E. H.: *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, Ariel, 1984, p. 30. La primera edición es de 1961.

La deformación puede obedecer a diversas causas. Ignorancia, cualquier persona puede hacer frente a un relato histórico; interés espurio, afán de manipular, o, ceguera partidista, lo más peligroso. A la Historia le ha acosado el riesgo permanente de convertirse en instrumento de combate ideológico, al servicio de planteamientos salvíficos de muy distinta condición. Durante décadas fue el materialismo histórico el que nutría estas ansias de trascendencia social. En crisis el marxismo, todo aquello se fue diluyendo y recalando en un vago izquierdismo, devenido al final en genérico progresismo, de perfiles historiográficamente ambiguos. Resulta claro que se necesitaba una tabla de salvación, algo a que agarrarse para justificar, desaparecidos tantos referentes, la nueva misión en tiempos de desorientación. Si Lenin habló del izquierdismo como enfermedad infantil del comunismo, hoy tal vez podría decirse del progresismo que es la deriva senil, no solo en su estricto sentido cronológico, del izquierdismo. No deja de sorprender que entre los más feroces críticos del franquismo, un sistema autoritario y antidemocrático, aparezcan veteranas figuras procedentes de la, en otros tiempos, poderosa, intelectualmente, izquierda marxista, nutrida de planteamientos totalitarios, poco respetuosos con la democracia.

Es preciso admitir que, tras la caída del Muro, sigue sobreviviendo una arraigada convicción salvífica, fruto de la persistencia de aquella funcionalidad predictiva, siempre frustrada, del historiador. Es un rasgo de rancia procedencia marxista, que, todavía, aunque en fase crepuscular, continúa haciendo estragos. De esta forma, con el discurso histórico se podrían ajustar cuentas y ganar batallas que la realidad nunca permitió. Por no mencionar el intento de aclimatar la veterana tradición cliométrica de los modelos contrafactuales, de tanta influencia en el ámbito económico, siempre de problemática justificación práctica en el ámbito de la investigación social.

Pero, como algunos notables historiadores han señalado, la funcionalidad del discurso construido es relativa, por los mismos peculiares fundamentos epistemológicos que sostienen su entramado conceptual. En este sentido, E. P. Thompson, desde el marxismo, estableció un demoledor diagnóstico; afirmó que el conocimiento histórico es provisional e incompleto y tiene un carácter selectivo, limitado y definido⁵. Al final, tras un largo periplo, volvemos al principio. En una formulación clásica, estamos condenados a ser eternos estudiantes. De esta forma la sospecha de relativismo solo puede quedar superada por el constante esfuerzo investigador, que revisa permanentemente lo que parecían verdades indiscutibles.

En nuestros días, parece que algunos han encontrado, sin grandes preocupaciones epistemológicas, pero mucha carga ideológica, en un peculiar análisis del régimen de Franco una cantera inagotable de trabajos autojustificativos. Pero no solo eso, sino que a partir de ello se ofrece una peculiar visión del mundo. De esta forma, la denostada, en el pasado, Historia política ha entrado y se ha apoderado con carácter monopolístico de la Historia Contemporánea, a través del estudio de la Segunda República, de la Guerra Civil y sus consecuencias. Esta invasión masiva se ha llevado a cabo obviando, en muchos casos, la mayoría de las preocupaciones metodológicas que protagonizaron los debates historiográficos del último tercio del siglo XX⁶. Así se ha transitado sin solución de continuidad de la denigración sistemática de unas realidades político-sociales a la más descarada apologética.

Sería una tarea convertida paradójicamente en cruzada, que justificaría, agotados los viejos discursos redentores del pasado, la propia función social del historiador. Existe un estado

⁵ THOMPSON, E. P.: *Miseria de la Teoría*, Barcelona, Crítica, 1981, p. 68.

⁶ Ya en su momento, algunos intuyeron esta deriva, esta falla en la entonces dominante historiografía de procedencia francesa. DOSSE, F.: *La Historia en migajas, de "Annales" a la "nueva historia"*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.

de opinión muy generalizado en amplios sectores de la investigación actual que buscando los mínimos detalles trataría de la recalcar permanentemente la maldad esencial de aquel modelo de dominación que supuso el régimen de Franco. Pero la larga duración de aquella experiencia política plantearía algunas dificultades al análisis, obligando a matizar. En todo caso la ilegitimidad de origen anularía cualquier tipo de consideración benevolente de lo que fue hasta su final una Dictadura.

Evidentemente, desde el sistema de valores democrático hoy por fin dominante en España, la percepción de una Dictadura, enemiga de las libertades públicas, no admite más que una condena sin paliativos. Crear en libertad significa que, tras cuarenta años de disparatado culto a la personalidad y censura, se han ido desmontando las exageraciones, tergiversaciones y manipulaciones del pasado. Era lo esperado, pero aquí no se cierra la cuestión. La dificultad surge cuando en contraposición a aquella siniestra experiencia se ofrece paralelamente un beatífico cuadro totalmente acrítico de situaciones políticas coetáneas.

A golpe de aniversarios y efemérides, el tema se sigue reactualizando indefinidamente. Agotados los puntos esenciales se buscan otros nuevos. Se da una confluencia de autores de muy distinta procedencia, desde historiadores profesionales, no siempre de lo contemporáneo, hasta comunicadores en general, pasando por militantes políticos enfrascados en un imposible ajuste de cuentas. En definitiva, mucho relato, previsiblemente revisable y, en muchos casos, prescindible. Pero la cuestión no acaba ahí, porque ante el lógico agotamiento, por saturación, de un modelo de historia, este amenaza con prolongar su vida a través de los estudios sobre la Memoria. Sobre el auge historiográfico de este nuevo planteamiento, entendemos, como hemos apuntado en otro lugar⁷, que su existencia debe tener más de funcionalidad moral que de virtualidad historiográfica, que, por otra parte, algunos niegan claramente⁸.

En el fondo, todo es resultado previsible de una militante historia antifranquista, que en su furia iconoclasta parece practicar el viejo principio de que al enemigo ni agua. No parece comprenderse que por más que se exageren en el discurso las bondades de unos, exculpados de cualquier mancha, será imposible lograr, por contraste, el incremento de la maldad de los otros. Las responsabilidades contraídas en el ejercicio ilegítimo del poder constituyen en sí mismas elementos de culpa suficiente de los que nadie podrá quedar eximido, por más que, forzando la realidad, se dibujen arcangélicos cuadros del comportamiento de sus víctimas.

De esta forma, guiados por esa preocupación, con frecuencia se mantienen en el discurso histórico actitudes escasamente solventes en su fundamentación epistemológica. El compromiso del intelectual debe ser siempre con la verdad y, sobre todo, su defensa a ultranza de los derechos humanos, especialmente con la libertad. No parece buen camino tratar de imponer, en nombre de una supuesta tarea pendiente de ajuste de cuentas, un monolitismo interpretativo acrítico e idílico sobre la Segunda República, como forma de descalificar a los que se levantaron contra ella. Estos intentos se terminarán volviendo contra sus mentores. Pero resulta duro, y comprometido, rebelarse contra los dictados académicos oficiales. Y es que, sorpren-

⁷ SÁNCHEZ MARROYO, F.: "La Memoria Histórica. Fundamentación histórica, instrumentalización política y funcionalidad social", en J. Chaves Palacios y M. Criado de Diego (eds.), *El itinerario de la Memoria. Derecho, Historia y Justicia en la recuperación de la Memoria Histórica en España*, Madrid, Séquitur, 2013, vol. I, pp. 49-82.

⁸ Recientemente así se ha manifestado de forma rotunda. Aunque sea casi inútil, quiero dejar constancia de mi rechazo profesional al uso del término "Memoria Histórica" en singular y en mayúscula. No hay tal cosa. Hay "memorias" sobre el pasado histórico que son siempre plurales y en minúscula porque cada uno recuerda lo que vivió en primera persona (si tiene recuerdos y edad para ello) o lo que otras le han contado sobre el pretérito (y entonces es una información derivada y no vivencia rememorada). La Historia, como conocimiento que quiere ser riguroso y probatorio, surge de la criba de los testimonios en conflicto y del cotejo de los mismos con la documentación material persistente. Por eso reducir la historia a un adjetivo de la memoria sustantivada es algo más que problemático y discutible. Enrique Moradiellos García, entrevista en *El Confidencial*, 18-VII-2016.

dentemente, en la Academia, como en toda estructura de poder, la amenaza de las tinieblas exteriores pende constantemente sobre los discrepantes de la verdad oficial.

En estos planteamientos “progresistas”, con frecuencia acrílicos, se recurre incluso a fútiles pretextos no solo para dar por terminada cualquier tentación de fundamentar sólidamente el discurso historiográfico, sino incluso para potenciar el rechazo. Se refuerza la descalificación de los posibles disconformes con la línea oficial recurriendo a peculiares argumentos. Se interpreta que cualquier discrepancia que lleve a la mínima puesta en cuestión de lo republicano carece de valor, porque en realidad responde a un intento malicioso de vindicar el régimen de Franco, sin fundamentos rigurosamente científicos. Así se despacha cualquier intento de introducir en el relato un poco de sentido común, englobando en la misma cesta a profesionales rigurosos y a aficionados con oscuras intenciones.

Por otro lado el recurso a la historia comparada no parece haber dado buenos frutos en este terreno. En dos conjuntos de experiencias sociopolíticas profundamente autoritarias se ha tratado de encontrar encaje para fundamentar este tipo de análisis. Por un lado, los regímenes coetáneos de orientación política semejante. Por otro, las recientes experiencias militares, de procedencia iberoamericana, de brutal disfrute del poder, que poco, al margen del uso de la fuerza, tienen en común con las ya lejanas experiencias del pasado. En última instancia, lo ocurrido en algunos países con un pasado autoritario, muestra de sensatez política, no parece que encuentre eco en España, donde dominaban otras preocupaciones. Y lo sorprendente en este sentido es que nuestro país marcó en su momento la pauta, con la puesta punto de la Transición, que no implicó, desde luego, en su posibilismo político, silenciar los aspectos más sangrientos del pasado. Es más, entonces es cuando se produjo, ya en un modelo de libertades, la eclosión de los estudios sobre los aspectos más siniestros del régimen de Franco.

Algunos de los grandes conceptos que designarían la maldad esencial de las prácticas represivas utilizadas por los regímenes no democráticos se han tratado de usar en el caso español. Uno de ellos es el de Holocausto⁹, término considerado inadecuado incluso por destacados miembros de la Academia, como Santos Juliá, de claras simpatías frentepopulistas¹⁰. Posiblemente lo que se esconde en estos esfuerzos se mueve en otro ámbito de preocupaciones, más terrenales que intelectuales. Si en España tradicionalmente se ha leído poco, desde luego el número de lectores de la mayoría de los trabajos de Historia es escaso, salvo que coincidan determinadas circunstancias claramente oportunistas.

Hace dos décadas empezó a usarse un término que desapareció pronto, pero que trataba de reflejar lo que se estaba produciendo en el ámbito del discurso histórico. Se trataba de dejar constancia de la existencia de una historiografía frentepopulista. Además, por aquel entonces ya se habían dado los primeros pasos de lo que sería calificada de historiografía revisionista. Se debería entender que en medio estaba la verdad, la historiografía académica.

Es preciso reconocer que la realidad presenta al analista situaciones que resultan de problemático encaje en apriorismos teóricos. Existe una coincidencia generalizada en aquella veterana formulación de que el régimen de Franco, que estuvo en vigor en España durante 40 años, construyó una legalidad de origen ilegítimo. La falta de legitimidad le obligaría a recurrir a la coacción, a la amenaza de la fuerza, para mantener el consentimiento de toda la población. Tuvo su origen en un acto de fuerza que conllevaría una absorción ilegal de la soberanía nacional y a partir de ello la construcción de un modelo político fuertemente autoritario, enemigo de las libertades públicas.

⁹ PRESTON, P.: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Madrid, Debate, 2011.

¹⁰ *El País*, 23-VII-2011.

Legalidad, en el más amplio y general de los sentidos, como es sabido significa existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos. Sin embargo, en el concepto de legalidad hay, de forma indudable, una carga histórica. En la actualidad con él se alude a una serie de exigencias y postulados que se vinculan a un modelo que se expresa en la fórmula de “Estado de Derecho”. Es decir, la ley entendida como expresión no de una voluntad personal, sino de la soberanía popular, de la voluntad de la mayoría del cuerpo social; la ley, pues, entendida de forma democrática¹¹.

Reconocido el hecho de la existencia de una ilegitimidad de origen, se presenta un duro reto jurídico, por la larga permanencia en el tiempo de un sistema legal, que terminó creando realidades sociales de imposible desmontaje. Su salida, que se hizo de forma ordenada, a base de vulnerar sus propias normas y con un alto nivel de renuncia por parte de todos, fue en su momento considerada modelo para la democratización de otros regímenes autoritarios. Pero aquella Transición, además de sufrir el natural desgaste del tiempo, comenzó a ser cuestionada en sus fundamentos profundos por el desarrollo de un buenismo bobalico, que se ha generalizado en estos tiempos. Con ello se ha incrementado la cosecha de disparatadas reformulaciones, con clara influencia de allende los mares.

El antifranquismo historiográfico, dominante hoy en muchos sectores de la Academia, por convicción en unos casos o por discreción posibilista en otros, suele pasar por alto un grave problema. Este surge al proyectar su análisis sobre la realidad sociopolítica que hizo posible la emergencia de Franco. La lectura de lo que sucedió en la España de los años 30, aunque ha logrado llegar a consensos básicos, no deja de estar trufada de notables discrepancias. Hay acuerdo generalizado al valorar positivamente aquel tremendo esfuerzo modernizador y democratizador de España. Pero este consenso básico se diluye a medida que se entra a analizar, tanto la concepción de algunos proyectos y los resultados de su materialización, como los comportamientos de hombres e instituciones.

El llamado revisionismo, término usado con un sentido descalificador, se ha convertido en pretexto para abortar cualquier intento de replantear la visión demasiado idílica de lo que fue la Segunda República como régimen democrático. Su origen es ya antiguo. Se entiende que esta crítica no tiene categoría intelectual ya que fue realizada, en su momento, por personas que, efectivamente, aunque con una gran capacidad de impacto en la opinión pública, carecen de una verdadera formación histórica. Como se ha apuntado, *desde inicio de la década de los noventa, han proliferado las obras de condena global de la República elaboradas por una corriente revisionista procedente en su mayor parte de sectores no académicos, que la historiografía profesional ha rechazado por su carácter seudocientífico*. Pero el mismo autor reconoce la existencia de un *revisionismo académico, en tanto que cuestiona algunos (pero no todos) de los rasgos característicos de la historiografía tildada de “progresista” sobre el período (...), pero no implica una exculpación del franquismo*¹².

Desde el punto de vista de sus adversarios se entiende que cualquier sospecha lanzada sobre aquel régimen sería una forma de justificar la actitud de los golpistas de 1936. El enfrentamiento de ideas ha dado lugar a una amplia bibliografía que continúa reflejando sus discrepancias hasta nuestros días. Da la impresión que la visceralidad se ha apoderado de todos y ha desplazado el debate de ideas a terrenos extraños. Los guardianes de las esencias del progresismo no permiten desviaciones. Dos autores han alimentado la polémica, Ricardo

¹¹ HIERRO, J. L. del: “Legitimidad y legalidad”, *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad*, 4, 2013, pp. 179-186.

¹² GONZÁLEZ CALLEJA, E.: “La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 11, 2013.

Robledo¹³ y Fernando del Rey¹⁴. Ninguno de los dos se mueve profesionalmente en el ámbito académico estricto de la Historia Contemporánea.

Para un conocido adversario de cualquier replanteamiento crítico en el análisis de la República no hay dudas, de forma rotunda se afirma que, *el núcleo principal de la historia revisionista, la política de exclusión de republicanos y socialistas, se asienta sobre pies de barro*¹⁵. Desgraciadamente en una cuestión que es académica y que afecta a experiencias ya pasadas y enterradas por el paso del tiempo se ha llegado hasta a la descalificación personal, cuando no al insulto. Es reflejo de la pasión con la que algunos enfrentan estos asuntos. En este sentido no deja de sorprender que un autor crítico con los planteamientos “oficialistas” tenga que expresar su agradecimiento al director de una revista, *por la oportunidad que me ha brindado de expresar libremente mi opinión*. Cualquiera diría que estamos en presencia de una censura encubierta, no sabemos si franquista o soviética.

La cohesión político-social existente en la España bajo control del Frente Popular no era tan idílica como tiende a presentarse. Porque, en numerosos trabajos sobre la cuestión que nos ocupa, domina una tremenda imprecisión acerca de lo que se entiende por republicano, especialmente tras julio de 1936. Con frecuencia se olvida que la República Democrática de 1931, que debió hacer frente a diversos intentos de desbordamiento, quedó destruida por el golpe militar. Allí donde triunfó, desapareció la democracia, pero también donde no lo hizo fue imposible mantener el ordenamiento constitucional pleno.

En suma, después del 18 de julio de 1936 nada volvería a ser igual. Allí donde fracasó el levantamiento, en la España no controlada por los sublevados, el poder quedó, pasado los primeros momentos de desorganización, en manos de los partidos y organizaciones del Frente Popular, no todas defensoras del sistema democrático ni, desde luego, respetuosas con su ordenamiento legal. Porque desde hacía dos décadas venía difundándose un discurso político, una nueva “fe”, que cuestionaba el modelo liberal, por entonces en acelerado proceso de transformación en democrático. A partir de 1917 la praxis política de la clase obrera española encontró una nueva fuente de inspiración, percibida, esos sí, de manera confusa¹⁶. En este sentido no se puede dejar de lado el arcaísmo que mostraría el comportamiento de la izquierda socialista durante la Segunda República, su falta de visión política. Algunos de sus líderes más destacados, por su actitud pública parecieron mostrar que ni habían leído las obras de Lenin ni, desde luego, conocían las de Gramsci. Del anarquismo, un ingenuo imposible metafísico, poco quedó, terminó siendo asimilado por la fuerza de los hechos.

De forma paralela y como reacción se potenciaron o surgieron otros discursos de sentido contrario, pero coincidentes en la búsqueda de la superación violenta de la democracia. Unos

¹³ ROBLEDO HERNÁNDEZ, R.: “Historia científica vs. Historia de combate en la antesala de la Guerra Civil”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 32, 2014, pp. 75-94; *ÍDEM*: “Entorno del revisionismo sobre la Segona República”, *L’Avenç*, 399, 2014, pp. 5-6; *ÍDEM*: “De leyenda rosa e historia científica: notas sobre el último revisionismo de la Segunda República”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 1, 2015, publicación *on line* e *ÍDEM*: “El giro ideológico en la historia contemporánea española: ‘Tanto o más culpables fueron las izquierdas’”, en C. Forcadell, I. Peiró y M. Yusta (eds.), *El pasado en construcción. Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 303-338. En este último libro se enfrenta la cuestión del revisionismo desde la perspectiva de un fenómeno global. De las tres partes de la obra, las dos primeras se centran en los aspectos conceptuales y el panorama internacional, europeo y americano, y la tercera analiza el caso español.

¹⁴ REY REGUILLO, F. del: “Por la República. La sombra del Franquismo en la Historiografía ‘progresista’”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 33, 2015, pp. 301-326.

¹⁵ ROBLEDO HERNÁNDEZ, R.: “Historia científica...”, *op. cit.*, p. 90.

¹⁶ AVILÉS FARRÉ, J.: *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles [1917-1931]*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

venían de antiguo, como el carlismo¹⁷; otros aparecieron ahora¹⁸. La sublevación militar daría la oportunidad a estas opciones minoritarias de alcanzar protagonismo público allí donde triunfó el golpe. Serían integradas a la fuerza en el Movimiento Nacional. En la zona en la que el Gobierno del Frente Popular mantuvo el control la situación evolucionó de manera muy distinta. Porque primero de manera incontrolada y luego ya plenamente institucionalizada el protagonismo público correspondería de manera hegemónica a las organizaciones de izquierda, anarquistas, comunistas y socialistas.

Para los ciudadanos que no sintonizaban con estos núcleos proletarios, conservadores, derechistas, neutros y católicos en general, la marginación, su desaparición del espacio público. Es decir, la voluntad de una parte de la población, de la que la República desconfiaba, se vio secuestrada y amplios sectores obligados a vivir, si habían logrado escapar de la represión, en un régimen de excepcionalidad política y social. Efecto colateral, no querido, de la sublevación militar.

Se tiende a olvidar que se trató, no solo de un golpe de estado fallido (semifracasado/semi-exitoso golpe, en expresión de Ángel Viñas), protagonizado por un grupo de militares enloquecidos, sino de una Guerra Civil. Esta contó con dos bandos, cuyas élites directoras y, al menos, un sector de la sociedad española, con planteamientos muy viscerales, tenían concepciones del mundo radicalmente enfrentadas. En la última síntesis aparecida en el mercado sobre el conflicto, coincidiendo con el momento en que se escriben estas páginas, obra de un reputado especialista en la cuestión, se califica sin ambages aquel enfrentamiento. Se dice que *fue una cruel contienda fratricida*¹⁹, con las terribles características inherentes a este tipo de *cataclismo colectivo*. No se puede decir más con menos palabras para describir aquella dolorosa y trágica experiencia.

No es posible obviar una dura realidad: los efectos del golpe militar fueron demoledores. El régimen republicano se derrumbó y a partir de ese momento la actividad política se debió desarrollar, además, en el contexto de una vida representativa destruida. El Parlamento prácticamente desapareció. Solo logró reunir a un centenar de diputados en las escasas sesiones tras el 18 de julio, que quedarían reducidos a 64 en la última de 1.º de febrero de 1939. Porque muchos de los parlamentarios o habían sido asesinados²⁰ en uno u otro bando o habían huido al extranjero o a la España Nacional.

Cada día se sabe más sobre el desarrollo del conflicto, sus implicaciones internacionales y la entidad del victimario de la represión. Se ha resuelto la cuestión clave de la financiación y la cuantía de la ayuda prestada por la URSS a unos y la de Italia y Alemania a otros. En lo que respecta al “oro de Moscú”, incautado al Banco de España, institución privada entonces, de forma ejecutiva por el Gobierno de Largo Caballero, sirvió para financiar el esfuerzo bélico republicano. Aclarados ya de manera definitiva los aspectos esenciales de la cuestión y destruidos los falsos mitos creados por el régimen de Franco para denigrar a la República²¹, es preciso tener en cuenta otros efectos económicos, no deseados, pero inapelables.

¹⁷ CANAL, J.: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000.

¹⁸ GALLEGO MARGALEF, F. J.: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005; PAYNE, S. G.: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Planeta, 1997. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de Falange Española de las J.O.N.S.*, Madrid, Alianza Editorial, 2000. THOMÁS I ANDREU, J. M.: *La Falange de Franco: fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

¹⁹ MORADIELLOS GARCÍA, E.: *Historia mínima de la Guerra Civil española*, Madrid, Turner-El Colegio de México, 2016, p. 11.

²⁰ RUIZ MANJÓN CABEZA, O.: “Violencia vs. representación. Los diputados de las Cortes de 1936, víctimas de la Guerra Civil Española”, *Historia y Política*, 32, 2014, pp. 153-188.

²¹ Dos obras de lectura complementaria que, con algunas discrepancias interpretativas, permiten una completa visión de conjunto sobre la cuestión, MARTÍN ACEÑA, P.: *El Oro de Moscú y el Oro de Berlín*, Madrid, Taurus,

El Gobierno de la República *optó por abandonar los cambios de la peseta a lo que determinase el mercado* de esta forma, su deterioro fue resultado de la inflación interior y de las expectativas sobre la evolución del conflicto²². En este contexto se produjo la salida del oro de España que no debió ayudar a dar estabilidad a la peseta republicana²³. Como consecuencia de estos fenómenos se introdujo un profundo desajuste en una vida social que se vio gravemente deteriorada por una descontrolada inflación. Como se ha escrito, *la Guerra Civil cambió bruscamente el escenario dominante de estabilidad en los precios, aunque con marcadas diferencias en los dos bandos. En la “zona nacional”, los precios crecerían un 40 por 100, mientras que en la “zona republicana” pudieron llegar a multiplicarse 15 veces. Se han señalado como causas, la mayor creación de dinero unida a una menor capacidad productiva en la zona republicana, así como lo poco estrictos y eficaces que fueron aquí los controles de precios*²⁴. Esta difícil situación monetaria, unida a los problemas de los abastecimientos, derivados en parte de los fallidos ensayos revolucionarios, socavaría la moral y sería luego, en la posguerra, aprovechada por el régimen de Franco para denigrar el Gobierno de Negrín, “con Franco comemos pan blanco, con Negrín comíamos serrín”.

Se ha centrado el interés en determinar el significado de Stalin y sus verdaderos objetivos geopolíticos. Ahora con uso de abundante documentación diplomática, el siniestro Dictador soviético aparece retratado, en su actitud ante la Guerra Civil, con unos perfiles de verdadero estadista, alejado de cualquier tentación proselitista. Preocupado por sus objetivos geopolíticos, acercarse a las democracias occidentales para aislar a Alemania, pretendió dar un sesgo moderado a los exaltados socialistas españoles. No deja de ser una extraña paradoja.

No deja de resultar paradójico que los dos bandos enfrentados en la guerra debieran recurrir, para sobrevivir, a los apoyos de potencias totalitarias de uno y otro signo. Por un lado, la interpretación canónica ha sido tradicionalmente que las democracias occidentales traicionaron a lo que quedaba de la República, un régimen democrático, por miedo a que la inestable situación europea se descontrolara. Una Inglaterra obsesionada por la política de *apeacement*²⁵ y una Francia con un gobierno dividido determinaron la cuestión. Pero tal vez haya que admitir también, como factor explicativo, la influencia en esta actitud de la percepción de la asfixiante hegemonía izquierdista, sobre todo proletaria, que se daba en la España republicana. Por otro lado, Franco no tuvo dificultades para encontrar en los entonces emergentes regímenes totalitarios de orientación fascista el apoyo natural sin fisuras, como se puso de manifiesto hace varias décadas²⁶.

El controvertido papel de los comunistas en la España del Frente Popular también se ha suavizado. Se ha tratado de rehabilitar al Partido Comunista, tradicionalmente denigrado por todas las demás fuerzas, tanto de izquierda, como, obviamente, de derechas. Aparece, instrumentalizado por Stalin, poco menos que como el defensor de la peculiar democracia republicana²⁷.

2001. VIÑAS MARTÍN, A.: *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2007.

²² MARTÍN ACEÑA, P.: “Los problemas monetarios durante la Guerra Civil Española”, *Studia Historica. Historia contemporánea*, 3, 1985, p. 125.

²³ Una didáctica síntesis sobre las peripecias de la peseta en los años de la Guerra Civil en SANTACREU SOLER, J. M.: *Peseta y política. Historia de la peseta, 1868-2001*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 85 y ss.

²⁴ GARCÍA RUIZ, J. L.: “La inflación en la España del siglo xx: teorías y hechos”, *Boletín económico de I.C.E.*, 2667, 2000, pp. 23 y ss.

²⁵ MORADIELLOS GARCÍA, E.: *La perfidia de Albión. El gobierno británico en la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

²⁶ VIÑAS MARTÍN, A.: *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Madrid, Alianza Editorial, 1977 (2.ª ed.).

²⁷ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2010.

La caída del Muro debe haber posibilitado esta verdadera catarsis, al simbolizar una expiación generalizada.

Claro que esta imagen así como la de Stalin resulta incómoda de mantener, porque también han merecido especial tratamiento algunos de los siniestros episodios que los comunistas protagonizaron²⁸. La peripecia vital de todo un verdadero símbolo de víctima del stalinismo y de la sumisión de los comunistas españoles a los designios de Moscú, Andreu Nin, ha sido objeto de constantes investigaciones²⁹. Un nuevo aspecto analizado, por sus conexiones intelectuales allende los mares, ha sido el caso de la desaparición de José Robles Pazos³⁰. Por otra parte, desahuciado Azaña, por su pesimismo derrotista, en todos los trabajos emerge la figura de Negrín, convertido, al margen de sus errores, benévolamente considerados, en el personaje que verdaderamente encarnó el espíritu republicano³¹.

Junto a sólidos trabajos de factura nacional o foránea, resultan innumerables las monografías locales que desmenuzan los mínimos detalles. Sería pedante para los historiadores decir que ya se conoce todo el proceso, pero bien es cierto que poco, salvo matizaciones, a veces eruditas, cabe esperar. Hay sin embargo un terreno poco tratado, en el que se han avanzado algunos trabajos. Se trata de la Historia Social de la Guerra Civil. El pionero libro de Seidman³², hace más de una década, discutible en diversos aspectos, abrió un camino todavía por explorar. Aquí, los apriorismos ideológicos, tan característicos que incluso han llegado a contaminar a la asepsia académica, han de sufrir una dura prueba.

2. LA EXCLUSIÓN PREVENTIVA DE LOS DIFERENTES EN LA ESPAÑA DEL FRENTE POPULAR DURANTE LA GUERRA CIVIL

En el punto cuarto de su decálogo del revisionismo incluye Ricardo Robledo “las políticas de exclusión”, está sería, pues, una interpretación errónea de lo que supuso el régimen republicano³³. Pero la realidad no fue tan simple y esto quedaría puesto de manifiesto de manera irremediable a partir de julio de 1936, cuando, a consecuencia de la sublevación militar, se produjo la muerte de la democracia republicana. Así se pueden tipificar dos claras situaciones que reflejan esta realidad inapelable. Podemos hablar, pues, de exclusión política y de exclusión sociocultural. En este segundo aspecto hay que mencionar la cuestión religiosa, ya insinuada, como es bien conocido, desde los inicios del régimen.

Hay una realidad sobre la que se ha frivolidado en exceso, el de la vertiente religiosa del comportamiento humano. Hoy, al margen de su contenido salvífico, respuesta a la presencia angustiada e inexorable de la muerte, se tiende a concebir a estos fenómenos como parte central de la expresión cultural, que se debe aceptar y comprender³⁴. Al margen de la persecución

²⁸ VOLODADARSKY, B.: *El caso Orlov*, Barcelona, Crítica, 2013.

²⁹ ZAVALA, J. M.: *En busca de Andreu Nin*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005; PAGÉS I BLANCH, P.: *Andreu Nin. Una vida al servei de la classe obrera*, Barcelona, Laertes, 2009.

³⁰ MARTÍNEZ DE PISÓN, I.: *Enterrar a los muertos*, Barcelona, Seix Barral, 2005. Este oscuro episodio enfrentó a dos grandes escritores norteamericanos de activo protagonismo pro-republicano; PRESTON, P.: *Idealistas bajo las balas*, Barcelona, Debate, 2007.

³¹ MORADIELLOS GARCÍA, E.: *Don Juan Negrín*, Barcelona, Península, 2006.

³² SEIDMAN, M.: *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2003.

³³ ROBLEDOS HERNÁNDEZ, R.: “Historia científica vs. historia de combate en la antesala de la Guerra Civil”, *Studia histórica. Historia contemporánea*, 32, 2014, p. 92.

³⁴ CAMARENA ADAME, M. E. y TUNAL SANTIAGO, G.: “La religión como una dimensión de la cultura”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 22, 2009. 2.ª edición electrónica: <pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/22/tunal_camarena.pdf>.

que en gran parte de España, incluso en las dos provincias vascongadas donde no triunfó la sublevación militar, sufrieron los ministros de la Iglesia y la destrucción de los lugares de culto, lo esencial fue el intento por parte de algunos de erradicación de la cultura católica. Si como se ha dicho la violencia anticlerical no representaba tanto un ataque a la religión como a la jerarquía y sus ministros, la cuestión no fue tan simple. Se puede admitir la existencia de un milenarismo ancestral, pero la realidad es que en zona republicana el culto católico quedaría proscrito, con el consiguiente daño moral para los creyentes, por pocos que fueran.

Grupos marginales violentos, de ocasional y efímero protagonismo a causa de la crisis institucional, aprovecharon la ocasión para tratar de destruir uno de los componentes básicos del modelo social tradicional español. Se han aportado convincentes explicaciones antropológicas, sociológicas y psicológicas para tratar de comprender aquellos brutales comportamientos, que incluyeron asesinatos masivos de religiosos.

Fue protagonizado, como se ha dicho, por unas minorías violentas, desconocedoras de lo que significaba la democracia, que se aprovecharon de la impotencia de los residuales mecanismos coactivos del Estado. Pero también la persecución contó con el apoyo interesado y oportunista de políticos republicanos, preocupados por fortalecer la débil cohesión interior, objetivando a un enemigo fácilmente identificable. No faltó tampoco el silencio, hijo del temor, de buena parte de la población republicana.

Fue en definitiva un comportamiento criminal, fruto del sectarismo reinante y de un esfuerzo, aunque ingenuo y en última instancia fracasado, de hacer tabla rasa del pasado. De crear una sociedad nueva que borrara lo que se consideraban arcaicos vestigios de una realidad social en transformación. Una versión, en definitiva, de la destrucción creativa. Más allá de los asesinatos y de los daños materiales, localizados en el tiempo, hay que destacar lo permanente, el aspecto moral, la persecución de las conciencias.

En aquellos años de control del Frente Popular, en todo caso, la práctica religiosa, enraizada secularmente en muchas personas, debió trasladarse al plano privado. A las autoridades republicanas, por conveniencia política, convencimiento íntimo o por impotencia manifiesta, no les interesó, salvo al final, cuando ya estaba todo perdido, enfrentarse con energía a la cuestión. En suma, penosa situación que alguno, en sentido contrario a lo políticamente correcto dominante hoy en día, podría equiparar a un verdadero genocidio cultural³⁵.

Es bien conocido que desde las primeras semanas de vida del nuevo régimen republicano, en mayo de 1931, las tensiones anticlericales, la persecución de los símbolos católicos, derivaron en múltiples actos de vandalismo impune. En octubre de 1934 la situación alcanzó, en unas zonas, gravísimas cotas de violencia, incluyendo delitos de sangre. Ya antes del comienzo del conflicto, durante los meses de gobierno del Frente Popular, a lo largo de la primavera de 1936, empezó otra vez a deteriorarse la situación para la Iglesia. Centenares de templos volvieron a ser atacados y saqueados y sacerdotes y religiosos se vieron perseguidos. Es decir, una inusitada violencia antirreligiosa volvió a estallar, con carácter generalizado, en la primavera de 1936³⁶. Aspectos tan sensibles en la vida social, como administración del

³⁵ Siempre se ha entendido que lo que hicieron los españoles al destruir los cultos religiosos indígenas cuando llegaron a América fue un verdadero genocidio cultural. Si trasladamos esta realidad a la España del Frente Popular nos encontraríamos con una situación, si no tan extrema, sí de perfiles similares. De todas formas, lo que afecta a esta expresión, que se ha aplicado a múltiples contextos históricos, aparece todavía lleno de ambigüedades interpretativas y tensiones geopolíticas. BARAÑANO, A., GARCÍA, J. L., CÁTEDRA, M. y DEVILLARD, M. J. (eds.): *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización*, Madrid, Editorial Complutense, 2007.

³⁶ ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA GARCÍA, R.: "El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades", *Hispania Sacra*, LXV, 132, 2013, pp. 683-764.

viático, toque de campanas, procesiones, se vieron proscritos, lo que contribuyó a enrarecer innecesariamente el ambiente.

En realidad, la complejidad de esta situación de violencia revolucionaria, sin entrar a calibrar la trascendencia ni las últimas consecuencias del hecho, ha sido siempre reconocida. Como se ha escrito, *anarquistas y socialistas intentaron la vía insurreccional, en 1933 y 1934, para llevar a la revolución por el camino más recto y menos seguro. Pero el orden republicano siempre se impuso, el Estado y sus mecanismos de coerción pudieron con todas las tentativas*³⁷. Sin embargo, a partir de 1936, el orden constitucional de la República, carente de medios de defensa ante la defección militar, quedó en manos de aquéllos que en anteriores ocasiones habían intentado derribarlo. El resultado era, por tanto, previsible. El desarrollo crecientemente desfavorable, hasta el final, de la guerra impidió conocer cómo se hubiese salido de aquella situación y vuelto a la democracia. Y no es cuestión de entrar en disquisiciones ucrónicas.

Con el desmoronamiento de la legalidad republicana en julio de 1936 la cuestión anti-religiosa alcanzó su cima en toda España, especialmente en las zonas controladas por las milicias del Frente Popular e incluso allí donde la sublevación militar no triunfó de inmediato. Una obra clásica dio cuenta con carácter exhaustivo hace más de medio siglo de la entidad del fenómeno represivo sobre la Iglesia, sus ministros e infraestructura material³⁸. Miles de religiosos asesinados, centenares de templos arrasados y el culto proscrito.

Estos sucesos fueron, naturalmente, utilizados para desacreditar al régimen y siempre han formado parte del pasivo de la Segunda República, a la que dañó irreversiblemente. La trascendencia de la cuestión ha sido puesta de manifiesto en diversas obras. Como se ha escrito, en última instancia fue un comportamiento “contrario a la prudencia, sobre todo teniendo en cuenta que cerca de la mitad de los fieles y de los eclesiásticos permanecía en territorio republicano”³⁹.

La historiografía franquista obviamente no desaprovechó la ocasión que de forma tan inocente se le brindaba. Uno de sus representantes clásicos, Diego Sevilla Andrés, en una de sus conocidas obras recogió de manera exhaustiva aquellos siniestros episodios⁴⁰. El hecho de que su perfil historiográfico fuese tan marcado, lo que ha sido puesto de manifiesto por la revisión actual⁴¹, no quita valor testimonial al fondo de la cuestión.

Sin embargo, la trascendencia de estos siniestros aspectos no es valorada por todos hoy de la misma forma. Se detecta una resistencia a admitir su esencial significado político y social. Obsesionados por introducir un plus de perversidad en el régimen de Franco, algunos parecen considerar si no irrelevantes, sí de escasa trascendencia estos hechos. Parece que domina el interés por resaltar la estrecha relación entre la Iglesia y el régimen. Esta íntima ligazón deslegitimaría definitivamente al catolicismo para entablar cualquier tipo de reclamación. Se insiste sobre la complicidad de la Iglesia en los crímenes del régimen.

En alguna reciente obra, en su equívoco título ya aparece implícito su claro objetivo asimilador entre el Dictador y la institución religiosa. Por ello, la detallada descripción de

³⁷ CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

³⁸ MONTERO MORENO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España: 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

³⁹ RANZATO, G.: *El eclipse de la democracia. La Guerra Civil española y sus orígenes 1931-1939*, Madrid, Siglo XXI, 2006. El autor analiza los dos “eclipses de la democracia”, el total de la zona franquista, y el casi total de la España republicana.

⁴⁰ SEVILLA ANDRÉS, D.: *Historia Política de la Zona Roja*, Madrid, Rialp, 1963. La primera edición es de 1954.

⁴¹ PASCUAL, G.: “Diego Sevilla Andrés. Ideólogo falangista”, en Gustau Muñoz (ed.), *Els reaccionaris valencians. La tradició amagada*, Catarroja, Afers, 2010, pp. 161-186.

los crímenes contra la Iglesia y sus ministros se enmarca en una explicación antropológica y teleológica, sin entrar en más consideraciones sobre su verdadero significado liberticida. Además, se concede más espacio, con un lenguaje pleno de aparatosa adjetivación, a la descripción de las atrocidades en las que la jerarquía y los ministros fueron testigos mudos y justificaron en la inmediata posguerra. Hay una preocupación obsesiva por denunciar la actitud vengativa de la Iglesia, que *hizo pagar con creces* sus terribles sufrimientos, *su brutal persecución*⁴².

Sin respeto a la ley, al Estado de Derecho, no hay democracia posible y, desde luego, para un verdadero demócrata la existencia de un solo católico merecería el respeto de las instituciones. Cabe preguntarse qué sintieron aquellos creyentes, suponiendo razonablemente que los había en la España de los años 30, de honda tradición cristiana, al ver inutilizados los templos, asesinados los sacerdotes y prohibido el culto. La permanencia en el tiempo de esta situación de proscripción, de cambio violento de las conciencias, se convirtió en factor generador de desajuste, no solo personal, sino también social. Mal camino para dar cohesión al bando republicano.

Solo escasos rincones de España en los que no triunfó la sublevación militar se libraron de esta saña persecutoria. Ni siquiera en el territorio vasco, de gran control peneuvista, faltaron los asesinatos de religiosos. La peculiaridad de lo ocurrido en la provincia de Vizcaya durante el año en que se mantuvo bajo la legalidad republicana, lo excepcional de lo sucedido allí, ha introducido un factor de distorsión en el cuadro general de los padecimientos del catolicismo en España. Las profundas raíces católicas del nacionalismo vasco encontraron su manifestación en este ámbito. En sentido contrario, algún trágico y penoso episodio represivo, ha pretendido ser utilizado como testimonio de cargo para acrecentar la maldad esencial de Franco y de todos aquellos que lo apoyaron. Ello explica la aparición de libros de carácter testimonial, fuertemente vivencial, cuyo título resulta en ocasiones exageradamente desproporcionado⁴³.

De esta forma, es comprensible que amplios sectores vieron encarnado en el régimen de Franco el mejor instrumento de defensa de sus principios religiosos. Los esfuerzos del ministro católico Irujo, del P.N.V., lograron evitar más crímenes masivos, pero no mejorar la situación de sectarismo antirreligioso, ni impedir los rebrotes homicidas. No solo anarquistas, comunistas y socialistas, sino también conspicuos republicanos se mostraron acérrimos enemigos, bajo pueriles pretextos (“desde las iglesias se dispara al pueblo”), de autorizar el restablecimiento del culto.

El panorama era desolador, como mostraban, desde el propio campo republicano, tanto el Memorándum del Ministro Irujo sobre la situación de la Iglesia el 7 de enero de 1937, como el informe que el embajador de Francia, Pierre Labonne, envió el 16 de febrero de 1938 a su ministro de Asuntos Exteriores. Como se ha escrito, a pesar de sus esfuerzos, el ministro vasco abandonó el gobierno Negrín el 11 de noviembre de 1937, en una de sus constantes entradas y salidas, dejando *un balance completamente negativo por lo que a los problemas religiosos se refiere, ya que a pesar de su reconocida buena voluntad no pudo conseguir la restauración del culto público ni la libertad de los sacerdotes para el ejercicio normal de sus actividades*⁴⁴. La clandestinidad⁴⁵, como única vía testimonial, no

⁴² CASANOVA, J.: *op. cit.*, p. 170.

⁴³ FERNÁNDEZ CRUZ, J.: *Los crímenes de la iglesia franquista. Confesiones de un sacerdote en el exilio (Francia, 1937)*, Madrid, Éride ediciones, 2013.

⁴⁴ CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Rialp, 1990, p. 304.

⁴⁵ MANENT, A. y RAVENTÓS I GIRALT, J.: *L'Església clandestina á Catalunya durant la guerra civil (1936-1939). Els intents de restablir el cuite public*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1984.

exenta de riesgos, parecía retrotraer al más lejano pasado. Desde luego incompatible con una legalidad imposiblemente democrática. Fue una brutal experiencia de descristianización llevada a cabo con una pedagogía torpe, de resultados, a la postre, contraproducentes para el propio régimen.

El control de milicianos frentepopulistas de los municipios llevaría a masivas destrucciones de obras de arte, de verdadero expolio del patrimonio artístico nacional. La situación fue denunciada desde los primeros momentos, antes de terminar la guerra. En la zona oriental de la provincia de Badajoz, ocupada por el Ejército Nacional en el verano de 1938 tras el cierre de la Bolsa de la Serena, algunas localidades fueron testigos de esta saña destructiva. Una muestra destacada fue el retablo de Casas de Don Pedro, con pinturas del siglo XVI⁴⁶. El notable pintor pacense, Adelardo Coversí Yusta, fue comisionado, a poco de culminar la operación de ocupación de aquellas localidades, para reconocer los daños infligidos al patrimonio artístico, básicamente eclesiástico. Se trata de trabajos militantes trufados de las expresiones características del momento⁴⁷.

El informe de un hombre, proclive al bando republicano, el embajador francés Labonne, escrito cuando ya la guerra caminaba por su segundo año, confirmaba lo deteriorada que estaba la situación religiosa, *¡Qué espectáculo!... desde hace cerca de dos años y después de afrentosas masacres en masa de miembros del clero, las iglesias siguen devastadas, vacías, abiertas a todos los vientos. Ningún cuidado, ningún culto. Nadie se atreve a aproximarse a ellas. En medio de calles bulliciosas o de parajes desiertos, los edificios religiosos parecen lugares pestíferos. Temor, desprecio o indiferencia, las miradas se desvían. Las casas de Cristo y sus heridas permanecen como símbolos permanentes de la venganza y del odio. En las calles, ningún hábito religioso, ningún servidor de la Iglesia, ni secular ni regular. Todos los conventos han sufrido la misma suerte. Monjes, hermanas, frailes, todos han desaparecido. Muchos murieron de muerte violenta*⁴⁸.

Demasiado tarde, el gobierno del Frente Popular, consciente de esta anomalía, que, además de dañar la imagen exterior del régimen, resultaba incompatible con un sistema democrático, intentó rectificar. Resulta paradójico recordar que fuese el dictador soviético, Stalin, el que tuviera que pedir a Largo Caballero, en los primeros meses de la guerra, contención en sus planteamientos y prudencia en las formas para evitar asustar a las potencias democráticas. No menos sorprendente resultó la respuesta despectiva del dirigente socialista.

La evolución de los acontecimientos bélicos obligó, pues, a rectificar y a tratar de reconducir situaciones incómodas. El Gobierno Negrín aprobó el 30 de junio de 1938 como programa de actuación de la Unión Nacional los llamados Trece Puntos, que había expuesto dos meses antes⁴⁹. El sexto de ellos señalaba que *El Estado español garantizará la plenitud de los derechos al ciudadano en la vida civil y social, la libertad de conciencia y asegurará el libre ejercicio de las creencias y prácticas religiosas*. Era una rectificación en toda regla, un reconocimiento de culpa.

Ya no había tiempo, porque la guerra estaba perdida, las heridas eran muy profundas y las dificultades de todo tipo existentes resultaron insalvables. Los planteamientos de Irujo, verdadero figurante de los gabinetes del Frente Popular, desde el Ministerio Justicia del Go-

⁴⁶ MARQUÉS DE LOZOYA: "De cómo los rojos destruyeron el maravilloso retablo de Casas de Don Pedro", *Revista de Estudios Extremeños*, XII, 2, 1938, pp. 113-116.

⁴⁷ COVARSI YUSTA, A.: "Extremadura artística. Destrucción del tesoro artístico nacional en la provincia de Badajoz. La huella marxista", *Revista de Estudios Extremeños*, I, tomo XII, 1, 1938, pp. 45-57; II, tomo XII, 2, 1938, pp. 203-220; III, tomo XIII, 2, 1939, pp. 167-176 y IV, tomo XIII, 3, 1939, pp. 219-233.

⁴⁸ CÁRCEL ORTÍ, V.: *op. cit.*, pp. 304-305.

⁴⁹ *El Socialista*, 1-V-1938.

bierno de Negrín, no llevarían a nada concreto. Sus propuestas, tanto de restablecimiento, aunque de manera restringida, del culto católico, como de retorno de los obispos catalanes, los únicos asimilables, se quedarían en nada⁵⁰.

No obstante, en un último esfuerzo, a pocos meses del final, se aprobó trabajosamente el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del 8 de diciembre de 1938⁵¹, que creaba el Comisariado de Cultos de la República. Se encargaría de proteger la libertad religiosa y de cultos. El texto normativo, muy breve, iba precedido por una irreal exposición de motivos, *la Constitución Española, respetuosa con las creencias y con los sentimientos de índole religioso en grado que puede igualar, pero no superar, el derecho público de cualquier país civilizado, establece solemnemente la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión*. Nada de autocrítica por los hechos pasados, pero supremo reconocimiento de que se había vulnerado la Constitución.

Tras arduas negociaciones, llenas de recelos mutuos, se acordó permitir la apertura al culto de una capilla en la catedral de Tarragona. Para ello el vicario de la diócesis pidió autorización al arzobispo Vidal y Barraquer, que estaba exiliado en Italia. Pero la respuesta tardó y no llegó hasta el 12 de enero de 1939, demasiado tarde para resultar efectiva.

El culto público tan limitado no tuvo tiempo de ser restablecido. La causa radicó en la ofensiva de Cataluña, que lanzó Franco el 23 de diciembre de 1938 y que en solo mes y medio ocupó todo el territorio catalán. De forma que la reapertura de los templos católicos en Cataluña no sería obra de la República, sino de las tropas de Franco. El único tímido intento fracasó. Cuando ya se habían hecho los preparativos para reabrir al culto una de las capillas de la catedral de Tarragona, las fuerzas “nacionales” entraron en la ciudad el 15 de enero⁵².

El otro ámbito de exclusión fue, como hemos apuntado, el político. Aunque sobre este asunto se pase de puntillas, esta realidad de la España republicana durante la Guerra Civil, exclusión preventiva de la vida pública de amplios sectores sociales, fue dominante. Si en principio fue algo improvisado en cada lugar, fruto del descontrol reinante, con asesinatos masivos de propietarios rústicos, católicos y derechistas en general, enseguida se convirtió en un proceso de institucionalización, dirigido desde el gobierno. Eso sí, determinado por las circunstancias, por la impotencia de una República indefensa, cuya supervivencia dependía exclusivamente del apoyo de la izquierda. Hubo que hacer, pues, de la necesidad virtud.

El caso es que, dentro de la parcial reorganización que el Gobierno del Frente Popular hizo de la Administración Pública, estuvo la creación de los Consejos Provinciales, mediante el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 1936⁵³. Todo se hacía con carácter transitorio, hasta tanto las Cortes pudiesen legislar sobre la materia. Se trataba en realidad de hacer nuevamente de la necesidad virtud, por la profunda desorganización que la guerra había introducido en España. Se daba así vida legal a organismos surgidos espontáneamente tras la quiebra del poder central, que gozaban de una notable autonomía funcional⁵⁴.

En aquella norma se sancionaba jurídicamente, de derecho, lo que era una realidad de hecho. Implícitamente se reconocía que desde julio de 1936 los únicos republicanos eran los

⁵⁰ REDONDO GÁLVEZ, G.: *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939. II. La Guerra Civil, 1936-1939*, Madrid, Rialp, 1993.

⁵¹ *Gaceta de la República*, 9-XII-1938.

⁵² RAGUER SUÑER, H.: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001, pp. 354 y ss.

⁵³ *Gaceta de la República*, 25-XII-1936.

⁵⁴ SÁNCHEZ ASIAÍN, J. A.: “El sistema financiero de la República durante la Guerra Civil”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCI, cuaderno I, 2004, pp. 35 y ss.

que militaban en partidos y organizaciones del Frente Popular. Los demás ciudadanos quedaban fuera, resultaban una incómoda presencia, eran potencialmente desafectos. En suma, tras el fracasado golpe militar en España había dos bandos, con concepciones del mundo enfrentadas, lo que suponía dos sociedades diferentes. El significado de esa dicotomía exhaustiva, resultó inapelable: la democracia había desaparecido de España. Éxito final que añadir al haber del levantamiento militar.

Los Consejos Provinciales, vieja figura del siglo XIX, pasaban a dirigir la administración provincial, sustituyendo a las Diputaciones. La novedad radicaba en que solo podían formar parte de ellos los miembros de los partidos y organizaciones Frente Popular. La norma lo establecía de forma precisa: *los Consejeros serán designados por las organizaciones provinciales de los partidos políticos que unidos constituyeron el Frente Popular, en las elecciones de diez y seis de Febrero del corriente año*, además de la F.A.I., C.N.T. y U.G.T. Para evitar la entrada de advenedizos, la aparición de lealtades oportunistas, sobrevenidas, se exigía en la militancia una antigüedad anterior a primero de enero de mil novecientos treinta y seis.

La norma discriminaba, pues, a buena parte de la población española residente en la zona que quedó en manos del Gobierno de la República, que fue desprovista de derechos políticos. Situación similar a la que se daba en aquellas otras provincias que habían quedado bajo el control de los militares sublevados. Era en definitiva, como ha hablado Ranzatto, un nuevo eclipse de la democracia. Solo los adictos a uno u otro planteamiento, posiblemente una minoría, se podían sentir verdaderamente cómodos, en tanto la dirección del país se ajustaba a su concepción del mundo. Desde la perspectiva de un pragmatismo posibilista, a la mayoría de la población afectada, de problemática asimilación, solo le quedaba una opción, aguantar y tratar de sobrevivir a la espera de mejores tiempos. Cabe dudar de la sinceridad de su adhesión al régimen.

Una buena parte de la ciudadanía quedaba, pues, excluida de la acción política. La marginación de amplios sectores de la población se había convertido en una realidad durante los años de la Guerra Civil en la España del Frente Popular. No deja de llamar la atención que a pesar de la existencia de este hecho, no haya merecido ninguna referencia en obras que analizan el funcionamiento del sistema político en los años de la Guerra Civil. Así en un trabajo sobre una de las provincias que permaneció hasta el final del conflicto bajo la legalidad del Frente Popular, Murcia, no se duda en afirmar, tras admitir el fusilamiento de más de 700 personas de derechas, potenciales apoyos del golpe militar, que la democracia republicana siguió funcionando sin dificultades, más allá de puntuales enfrentamientos entre socialistas y anarquistas⁵⁵. Porque durante la Guerra Civil las discrepancias entre los grupos de la izquierda proletaria fueron la norma. No era algo nuevo, venía de atrás. Continuaba, además, una veterana tradición de personalismos y división interna, lo que contribuiría a debilitar al régimen⁵⁶.

El ámbito municipal conoció el mismo proceso de institucionalización de la exclusión de los potenciales discrepantes⁵⁷. El desorden administrativo de los primeros momentos, con el poder local en manos de comités de diferente condición aunque todos de orientación izquierdista, fue reconducido a través del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de enero de 1937⁵⁸. En él aparecía caracterizada la nueva estructura de la administración municipal, con la creación de los Consejos Municipales para gestionar los ayuntamientos.

⁵⁵ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.: *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.

⁵⁶ GRAHAM, H.: *La República Española en guerra: 1936-1939*, Madrid, Debate, 2006.

⁵⁷ QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R.: "Los consejos municipales: una nueva articulación del poder local en la retaguardia republicana", *Historia Actual on line*, 4, 2004.

⁵⁸ *Gaceta de la República*, 7-I-1937.

En la presentación de la norma se justificaba la nueva situación. Porque si *estas pudieron representar auténticamente la voluntad popular hasta las elecciones generales de 1936, es evidente que desde aquellas elecciones, que dieron el triunfo a los partidos del Frente Popular, y, sobre todo, desde que se produjo la sublevación militar, surgiendo el hecho de unir en un frente único no solo a los partidos del Frente Popular, sino también y con ello a las dos sindicales obreras, los Ayuntamientos del 14 de Abril no están integrados con la total representación que en la actualidad es dirección y base de la vida española en la zona leal.*

El Decreto disolvía los ayuntamientos y comisiones gestoras y autorizaba a los Gobernadores civiles a constituir Consejos municipales, *en los que estén representados los partidos políticos del Frente Popular y las organizaciones sindicales obreras.* Es decir, de nuevo la marginación de todos aquéllos que no militaban en organizaciones de izquierda.

Se trataría de una situación similar, con todos los matices que se quieran hacer, a lo que ocurría en la otra parte del país controlada por los sublevados. Es evidente que no es posible una comparación estricta, por evidentes razones de legitimidad, pero el resultado es idéntico. Miles de españoles se vieron privados de sus derechos políticos. Se podría considerar que formaban parte de esa tan manida y sospechosa, para los guardianes de las esencias, Tercera España, de la que tantos vienen hablando, la gran perdedora. Desde su formulación en el exilio por Salvador de Madariaga, un liberal extremo, tan enemigo de Franco como del marxismo, a nuestros días, diversos autores y con diferentes formulaciones⁵⁹ se han ocupado de este asunto. Para ello, más que al análisis estructural, muy comprometido, se ha recurrido a contrastar las peripecias personales de ciudadanos concretos, de mayor o menor protagonismo público. Y la cosecha sigue dando nuevos frutos⁶⁰. El argumento es el mismo: no todos los españoles fueron entusiastas defensores de uno u otro bando, posiblemente una mayoría sufrió con impotencia su forzada adscripción tanto al franquismo como al frentepopulismo republicano.

La excepcionalidad de la situación había quebrado definitivamente el modelo democrático republicano español. Tras finalizar el conflicto, este cuadro de exclusión e intolerancia, pero en sentido contrario al republicano terminal, se perpetuaría, generalizado a toda España, durante décadas. La conclusión es clara, al margen de la existencia de intereses comerciales, legítimos y fundamentales en esta sociedad digital de la Información y la Comunicación, el relato histórico antifranquista no puede seguir transcurriendo por esa equivocada senda. La perversión natural, desde la perspectiva democrática, de un ejercicio autoritario del poder, como fue el de Franco, no se incrementa artificialmente porque se pasen por alto los defectos de sus adversarios. Dar cuenta de ellos es una manifestación del ejercicio de un verdadero pensamiento crítico. Porque, como en todo colectivo, entre los gobernantes del Frente Popular se incluían, además de personajes bienintencionados y capaces, otros de muy diversa calaña y condición, que, además, mostraron una muy limitada capacidad de gestión de las responsabilidades públicas. No hay que tener miedo en reconocerlo, salvo que se dude, no tanto de la solidez de los principios, como de la consistencia de los argumentos propios.

Es preciso admitir que al margen de la capacidad o no de los dirigentes republicanos, calificados en ocasiones de democráticamente inmaduros, tanto la envergadura, como la urgencia de las cuestiones a resolver en España eran gigantescas. Por lo demás, las condiciones sociales y culturales del país en los años 30 no eran las mejores para aclimatar un modelo de pacífica convivencia democrática. Ante el pavoroso problema social del campo español,

⁵⁹ PRESTON, P.: *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Random House Mondadori, 2010.

⁶⁰ El último de los trabajos aparecido, RIERA GINESTAR, J.: *La Guerra Civil y la Tercera España. De cómo unas minorías extremas nos llevaron a la guerra*, Córdoba, Almuzara, 2016, recoge la experiencia vital de un modesto ciudadano que vivió aquellos duros años.

la cuestión a dilucidar es, por ejemplo, cuántos partidarios tenían las soluciones reformistas y, cuántos las revolucionarias. Las primeras eran propiciadas por una minoría de ilustrados republicanos, voluntaristas pero poco conocedores de las cuestiones agrarias. Las segundas fomentadas por unas organizaciones proletarias en constante peligro de desbordamiento por la presión de unas masas desesperadas y cada día más radicalizadas, para las que la democracia no era concebida con los mismos perfiles que hoy.